



Rad.: 086344089001-20189-00068-00.

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho demanda ejecutiva acumulada, promovida por REYNALDO PARRA MANCIPE, contra LEOPALDO SILVERA, informando que el demandante solicita medidas cautelares. Sírvase Proveer. Sabanagrande, Junio 30 de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, junio treinta (30) de dos mil veintiuno (2021).**

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se tiene que, el doctor Víctor Hugo Albarracín, solicita se decrete el secuestro del bien inmueble de propiedad del demandado.

Revisado el expediente, no se encuentra contenido dentro del mismo certificado Registro de Instrumentos Públicos donde conste registrado el embargo decretado por este Despacho sobre el inmueble propiedad del demandado Leopoldo Silvera, por lo que no es procedente decretar el secuestro del mismo.

En consecuencia, se,

RESUELVE:

NEGAR la solicitud de secuestro solicitada por el apoderado demandante, en consideración a lo antes expuesto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Código de verificación:

3a2bcd8fb674e9c9ea92dad30a9de40db98332106761f5376eddf0093691600e

Documento generado en 30/06/2021 07:20:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia